

ARTICULO 29.- El Sr. Marino Rosario, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Ámsterdam, Holanda.

ARTICULO 30.- El Sr. Tamayo Tejeda, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Ámsterdam, Holanda.

ARTICULO 31.- El Sr. Héctor López, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en México.

ARTICULO 32.- El Sr. Salvador Ortiz, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Kingston, Jamaica.

ARTICULO 33.- La Sra. Adriana Ramírez, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Cuba.

ARTICULO 34.- El Sr. Manuel Rojas, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); año 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 07-09 que nombra a varios funcionarios consulares y diplomáticos en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 07-09

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente:

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- La Licda. Crusita A. Liberato T., queda designada Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití.

ARTÍCULO 2.- El Sr. Juan de Jesús Batista, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Saint Marteen.

ARTÍCULO 3.- El Dr. Luis Cabrera, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Juana Méndez, Haití.

ARTÍCULO 4.- El Sr. Domingo Abreu, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Sao Paulo, Brasil.

ARTÍCULO 5.- El Sr. Manuel Joaquín Martínez, queda designado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República Dominicana en Guatemala.

ARTÍCULO 6.- El Sr. Marciano Mateo Espinosa, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Río de Janeiro, Brasil.

ARTÍCULO 7.- El Sr. Víctor Enrique Mencía, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Rusia.

ARTÍCULO 8.- El Dr. Carlos Pérez, queda designado Asesor Médico del Poder Ejecutivo con asiento en Puerto Rico.

ARTÍCULO 9.- La Sra. Patricia León Tejeda, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en México.

ARTÍCULO 10.- El Sr. Dionis Durán González, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América.

ARTÍCULO 11.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de enero de dos mil nueve (2009); año 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 08-09 que nombra a funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 08-09